



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Lanestosa

Aprobación inicial del Presupuesto Ordinario 2019

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, el Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2019, se anuncia que **estará de manifiesto al público en la secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de quince (15) días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el «Boletín Oficial de Bizkaia», durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de 30 días.**

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se **considerará definitivamente aprobado.**

Resumen a nivel de capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe (€)
	Operaciones Corrientes	
1.	Gastos de personal	137.000,00
2.	Gastos de bienes corrientes y servicios	222.500,00
4.	Transferencias corrientes	50.000,00
	Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	125.100,00
	TOTAL Gastos	534.600,00

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe (€)
	Operaciones Corrientes	
1.	Impuestos directos	46.200,00
2.	Impuestos indirectos	4.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	64.800,00
4.	Transferencias corrientes	294.500,00
5.	Ingresos patrimoniales	86.600,00
	Operaciones de capital	
7.	Transferencias de capital	38.500,00
	TOTAL Ingresos	534.600,00

En Lanestosa, a 20 de diciembre de 2018.—El Alcalde, José Ángel Ranero Santisteban